



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SAN ROSENDO
ADMINISTRACION MUNICIPAL



DECRETO N° 2510/-

SAN ROSENDO, 04 JUL. 2016

HOY LA ALCALDIA, DECRETO LO SIGUIENTE:

V I S T O S :

1. La Solicitud con fecha 09.06.2016, presentada por don Leonardo Carrasco Gomez y Manuel Peña Castillo, representando al programa radial Calentando Motores y al Programa radial Energía Positiva respectivamente. Para realizar evento de BMX el día domingo 17.07.16.
2. El Decreto Alcaldicio N° 2145 de fecha 06.12.12, que nombra a don OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN Alcalde de la Comuna.
3. Y las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

D E C R E T O :

1. **AUTORIZASE** a don **LEONARDO CARRASCO GOMEZ Rut: 11.576.71-9** representante del programa radial Calentando Motores y **MANUEL PEÑA CASTILLO Rut: 18.524.248-k** representante de Programa radial Energía Positiva para realizar un **evento de BMX** en el espacio abierto de la Plaza de Armas el día domingo 17.07.16 entre las 14:00 y 18.00 horas.
2. Las personas señaladas deberán responsabilizarse de cualquier daño que provoque esta actividad así como de la limpieza del espacio ocupado una vez finalizado el evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
ALCALDE

OSSM/MCU/EGA/lys.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Carabineros
- U. de Control
- Administración Municipal
- Interesado
- Archivo